

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2009/C 279/11)

Número de referencia de ayuda estatal	X 50/09	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Brandenburg Artículo 87.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	LASA Brandenburg GmbH Wetzlarer Straße 54 14482 Potsdam DEUTSCHLAND http://www.lasa-brandenburg.de	
Denominación de la medida de ayuda	„Einstiegszeit“ (Landesprogramm zur Förderung von arbeitslosen Jugendlichen)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	§ 44 Landeshaushaltsordnung des Landes Brandenburg nebst den dazu erlassenen Verwaltungsvorschriften Gesetz- und Verordnungsblatt für das Land Brandenburg Teil I vom 21.4.1999 (GVBl. I/99, S. 106), zuletzt geändert durch Artikel 14 des Gesetzes vom 28.6.2006 (GVBl. I/06, S. 74, 85)	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	http://www.lasa-brandenburg.de/Einstiegszeit-fuer-Jugendliche.764.0.html	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.1.2009-31.12.2009	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	1,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ESF-OP Brandenburg CCI: 2007 DE 05 1 PO 001, Genehmigungsent-scheidung K(2007) 3351 — 0,70 EUR (in Mio.)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación general (art. 38, apartado 2)	60 %	10 %

Número de referencia de ayuda estatal	X 54/09	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Hamburg Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Hamburgische Wohnungsbaukreditanstalt Besenbinderhof 31 20097 Hamburg DEUTSCHLAND http://www.wk-hamburg.de	
Denominación de la medida de ayuda	Förderrichtlinie Energiesparendes Bauen Förderrichtlinie für die Gewährung von Zuschüssen im energiesparenden Wohnungsbau in Hamburg	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	§ 2 Absätze 3 und 4 des Gesetzes über die Wohnraumförderung in der Freien und Hansestadt Hamburg (Hamburgisches Wohnraumförderungsgesetz — HmbWoFG), HmbGVBl. 2008, S. 74f	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	http://wk-hamburg.de/fileadmin/pdf/download/foerdeb.pdf	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.1.2009-31.12.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	9,70 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (art. 21)	20 %	20 %
Número de referencia de ayuda estatal	X 59/09	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	

Nombre de la región (NUTS)	—	
Autoridad que concede las ayudas	Ministro De Industria Turismo Y Comercio Pº Castellana, 160 28071 Madrid ESPAÑA http://www.mityc.es	
Denominación de la medida de ayuda	Pland de Competitividad Sector Automoción	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden ministerial ITC/21/2009 de 16 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras, y se efectúa la convocatoria de las ayudas para la realización de actuaciones en el marco del Plan de Competitividad del Sector Automoción (B.O.E de 20.1.2009)	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	http://www.boe.es/boe/dias/2009/01/20/pdfs/BOE-A-2009-957.pdf	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	21.1.2009-31.12.2009	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Fabricación de vehículos de motor, fabricación de carrocerías para vehículos de motor, fabricación de remolques y semirremolques, fabricación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor, fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	800,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa, crédito blando	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (art. 18)	35 %	20 %
Ayudas para estudios medioambientales (art. 24)	50 %	20 %
Desarrollo experimental [art. 31, apartado 2, letra c)]	25 %	20 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (art. 32)	40 %	—
Formación específica (aArt. 38, apartado 1)	25 %	20 %
Formación general (Art. 38, apartado 2)	60 %	20 %

Número de referencia de ayuda estatal	X 63/09	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Trento Artículo 87.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Provincia Autonoma Di Trento Dipartimento Industria, Artigianato E Miniere Via G.B. Trener 3 38100 Trento TN ITALIA http://www.provincia.tn.it	
Denominación de la medida de ayuda	Servizi alle imprese	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legge provinciale 12 luglio 1993, n. 17 Deliberazione della Giunta provinciale n. 3008 di data 21 dicembre 2007	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	http://www.artigianato.provincia.tn.it/agevolazioni/legge_servizi_imprese/	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.1.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	2,95 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (art. 15)	15 %	—
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 26)	50 %	—
Número de referencia de ayuda estatal	X 65/09	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Ancona Regiones no asistidas	

Autoridad que concede las ayudas	Provincia di Ancona Via Ruggeri 3 60131 Ancona AN ITALIA http://www.formazione.provincia.ancona.it	
Denominación de la medida de ayuda	Avviso pubblico per la presentazione e gestione di progetti formativi POR FSE 2007/2013 Asse I Adattabilità	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	DGP Provincia di Ancona n. 647 del 29.12.2008 publicada sul BUR Marche n. 1 dell'8.1.2009	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	http://www.istruzione.provincia.ancona.it/media/Files/9533_avviso_pubblico_asse_i_adattabilita_.pdf	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	29.12.2008-30.6.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	1,80 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	POR Marche FSE 2007/2013 approvato con decisione C(2007) 5496 dell'8.11.2007 — 0,71 milioni di EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación específica (art. 38, apartado 1)	25 %	20 %
Formación general (art. 38, apartado 2)	60 %	20 %